

DOCUMENTO .Resolución: 02pt24 Resolución Aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YZDFH-PD8YW-5RT8Q Fecha de emisión: 12 de Enero de 2024 a las 13:38:28 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/01/2024 13:30	ESTADO FIRMADO 12/01/2024 13:30



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO

Con fecha 12 de enero de 2024, por la Sra. Concejala Delegada de Festejos, se solicita que se inicie expediente para autorización del uso privativo normal del bien de dominio público situado en la Plaza de España y con destino a la instalación y explotación de la barra de la caseta de Carnavales Romano 2024 durante los días 8 al 13 de febrero de 2024.

A la vista del informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir emitido con fecha 12 de enero de 2024 por la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

Con fecha 12 de enero de 2024 el Jefe de negociado de Festejos elabora las bases que han de regir la adjudicación de la autorización.

Siguiendo el Informe propuesta elaborado por la Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio, en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y las bases se ajustan a los requisitos exigidos legalmente, procediendo su aprobación por la Sra. Concejala de Contrataciones y Patrimonio.

Por ello, de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de patrimonio por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar el expediente para la concesión de la autorización del uso privativo normal de la parcela de dominio público situado en la Plaza de España y con destino a la instalación y explotación de la barra de la caseta de Carnavales Romano 2024 durante los días 8 al 13 de febrero de 2024.

SEGUNDO: Aprobar las bases que han de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente.

DOCUMENTO .Resolución: 02pt24 Resolución Aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YZDFH-PD8YW-5RT8Q Fecha de emisión: 12 de Enero de 2024 a las 13:38:28 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/01/2024 13:30	ESTADO FIRMADO 12/01/2024 13:30



TERCERO: Designar como miembros de la Unidad Técnica a los siguientes empleados municipales:

- La Jefa de sección de contratación y Patrimonio, Carmen de Sande Galán
- La técnico de Contrataciones y Patrimonio, Mariola Orrego Torres
- Un funcionario de la sección de patrimonio, Gregorio Castillo Jurado
- El Jefe de negociado de Festejos, Jesús Salvador Bravo Ramos

CUARTO: Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo establecido puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

La Concejal Delegada de Patrimonio a la fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1167028 YZDFH-PD8YW-5RT8Q 7DF4D64195196D2F28B54DB4342381CE492C48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>